



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 10.951/03.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.- S/ Subsidio para gastos de funcionamiento.-

DICTAMEN N° 105/03 .-

Sr. Subsecretario de Justicia y Registros Públicos:

Analizado el proyecto de decreto obrante a fs. 26/27 esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al mismo encontrándose por ello en condiciones de ser suscripto por las autoridades correspondientes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO — Santa Rosa,

130 DIC 2003

CS



RAUL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa